

EL MADRILEÑO

SEMANARIO DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año IV

Madrid, 2 de Noviembre de 1920

Número 153

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los martes.

Calle de ALCALA, 181, 2.º izqda.—MADRID

LAS PRÓXIMAS ELECCIONES

ALCALA DE HENARES

Todo sigue igual que en la semana pasada.

El candidato conservador Sr. Casado se mueve poco, tal vez porque todavía no han empezado la propaganda los candidatos liberal y socialista.

CHINCHÓN

El Sr. Hereza ha hecho declaraciones ante el Sr. Dato afiándose al partido conservador y cuenta con el apoyo decidido del Gobierno.

Se dijo por Madrid que los mauristas irían a combatirlo por haber abandonado el maurismo, pero no parece confirmado este rumor desde el momento en que compareció ante el Circulo Maurista el Sr. Hereza formulando quejas y agravios por la falta de protección que le dispensaron los que hasta hace poco fueron sus correligionarios.

El Sr. Raboso es otra vez romanonista y se apresta a luchar una vez más con todo entusiasmo; y conocedor del distrito como ninguno, hará que la elección sea muy reñida, pues frente a la protección del Gobierno con que cuenta el Sr. Hereza, el Sr. Raboso opondrá el entusiasmo de sus muchos amigos incondicionales.

Nos asegura un amigo nuestro de Carabaña que presentará su candidatura por este distrito, como liberal romanonista, el actual Diputado provincial y amigo consecuente del Conde de Romanones, D. Aquilino Asensio, por habérselo dicho el propio D. Aquilino.

El candidato socialista, D. Cecilio Cid, en unión de su correligionario Santos Díaz, de Villarejo de Salvanés, sufrieron días pasados un accidente del que resultaron heridos.

El Sr. Hereza, cuando pasaba por la Póveda, se enteró del percance y acudió al lugar del suceso recogiendo a sus adversarios políticos, trasladándolos a Arganda donde fueron curados, y llevando a Villarejo a Santos Díaz y a Madrid a Cecilio Cid.

GETAFE

Sin gran dificultad va venciendo el Sr. Marqués de Aldama, pues a sus prestigios personales hay que contar el apoyo que le presta el Gobierno por ser Aldama amigo del Rey.

El Sr. Cobián hace cuanto puede por sostener la lucha con la esperanza de reconquistar a algunos amigos.

Se nos dice que las gestiones iniciadas para lograr no sea presentada la candidatura del socialista Sr. Grediaga, no han dado resultado.

NAVALCARNERO

Las gestiones nuevamente realizadas cerca del Sr. Gallinal para lograr que éste abandonase a Maura ingresando en el partido conservador no han tenido éxito.

Se dijo que presentaba su candidatura el Sr. Rosillo, Gerente de la Sociedad de Seguros «La Equitativa», pero después no se confirmó la noticia.

Se nos asegura por persona bien enterada que con el carácter de ministerial y apoyado por todas las fuerzas conservadoras del distrito y escusado es decir que por el Gobierno aspira a ser elegido el Abogado Sr. Gavilán, Concejal que fué del Ayuntamiento de Madrid.

Se publicará un manifiesto dirigido al distrito explicando lo sucedido.

El demócrata D. Juan Fernández (a) «El Rosca», ha solicitado de un significado albista criticado por él en otras muchas ocasiones, que intercediese cerca de S. M. el Rey para obtener los votos que dependen del Patrimonio y la réplica ha sido adecuada a la desfachatez del «Rosca».

A pesar de que recorra el distrito con el automóvil galoneado de la Diputación, no conseguirá otra cosa que hacer e ridículo.

TORRELAGUNA

El Marqués de Torrelaguna se pasa la vida en los centros oficiales pidiendo amparo y protección para su candidatura creyendo que consigue su propósito rogando a las Autoridades no despachen las peticiones formuladas por los Ayuntamientos a instancia de su contrincante el Sr. Soria, pues tiene que gastar mucho más dinero que en la elección pasada.

Son varios los pueblos que han expresado a los agentes del Marqués que el dinero dado en las elecciones pasadas no tiene nada que ver para las presentes, y como el vecindario conoce la labor realizada por el Diputado provincial Sr. Soria que sigue trabajando desde la elección pasada con igual o mayor ardor que hasta entonces, dice que si el de Torrelaguna no da tres o cuatro veces más dinero que el año pasado, sus votos serán para Soria que es amigo de todos.

¡Pobre Marqués! A sus años y con su Abogado Dato en el poder no consigue la Senaduría vitalicia obligándole a tener que demandar los votos pueblo por pueblo y, lo que le es más sensible, tener que gastar 80.000 duros para decir desde su escafio si o no con la cabeza.

En el distrito va arraigando la idea de obligar a pagar anticipado el importe de los votos para que no suceda como en Navarredonda, Villavieja y otros muchos pueblos que todavía no han visto un céntimo para las obras de reparación de la escuela y construcción de la fuente, y una vez que se tiene el dinero del Marqués, votar a quien lo merezca.

Andanzas electorales

Del dicho al hecho... — Margaritas a los puercos. — La tasa del voto.

Nada menos que el Ministro de la Gobernación ha dado a la estampa unas declaraciones capaces de sonrojar a los presuntos candidatos que, fiados en el repleto de sus bolsas, pretenden tener asiento en el Congreso; pero éstos sin duda están dispuestos a no sonrojarse por nada y harán caso omiso de los anatemas, un tanto suaves y melosos de D. Gabino, que son una incitación al pecado en vez de un veto determinante, a toda trapacería y abuso de la compra de votos.

Los elementos oficiales, ante la enormidad del delito, se creen en el deber de fulminar contra él, claro está que de mentirijillas, pues caso contrario, el éxito electoral se convertiría en fracaso ruidoso, porque, se diga lo que se quiera, el país no es oligarquista ni caciquista, que otro tanto quiere decir conservador.

Este partido conservador que conserva todo lo más malo, y en cambio deja perder las esencias liberales que le ofrecieron su savia y el por qué de su vida en sus albores constitucionales, hace muecas y se tapa la cara ante la posibilidad de los chanchuilos electoreros que precisamente sus secuaces han de ejercer, porque son los que más dineros e influencias tienen, y a la vez más entienden de vencer por la potencia de sus medios positivos.

Algunos inteligentes toman a broma esta gran desdicha nacional y derrochan su ingenio, no suficientemente apreciado, con lindas ironías que caen en el vacío, logrando a lo sumo una sonrisa de acuerdo íntimo, que no tiene ulteriores consecuencias.

Estos escritores sobre los que pesa el medio ambiente con exceso y a la rebeldía prefieren la vida plácida y tranquila del consorcio con lo que ellos en conciencia han de estimar despreciable, se acogen al juvenalismo conservador y si satirizan a sus cofrades, lo hacen tan finamente que ni los propios solfeados se dan cuenta de que tienen que bailar.

Buena muestra, y a propósito de la mentira electoral sobre el mercantilismo de los votos, nos presenta el fénix ironista don Wenceslao Fernández-Florez, en su serie de *Impresiones de un hombre de buena fe*, que glosamos más que para divertimento, para meditación del que leyere:

«Soy conservador — dijo nuestro amigo —, y respeto las razones que haya podido tener D. Eduardo Dato para solicitar el decreto de disolución de las Cortes. Sin embargo, no comprendo adonde se nos quiere llevar. En las elecciones pasadas gasté 50.000 duros. Gracias a eso derroté a mi contrario, que dilapidó 30.000. Ahora habré de derrochar... sabe Dios cuán-

to... quizá 80.000... 100.000. Tengo mucho dinero, pero no me es posible soportar el gasto de unas elecciones cada doce meses. Varios socios míos se han arruinado ya en estas lides. Comenzaron adquiriendo actas de diputados a Cortes; luego, de diputados provinciales. Hoy se hallan en situación tan precaria, que no pueden comprar más que una concejalía. Es preciso que los Poderes públicos se preocupen de esta cuestión.

—No creo que sea fácil.

—Sí; todo el mundo se encoge de hombros. Encarece unos céntimos el pan; hay motines; sube en unas pesetas el precio de los zapatos, y se celebran mítines de protesta. ¿Quiere V. decirme si hay algún artículo que haya encarecido tan terriblemente como las actas de diputado? Antes de la guerra, un distrito costaba 10.000 ptas. Si usted daba cuatro reales por un voto, quedaba muy bien. En casos de lucha enconada, 30 ó 40.000 pesetas decidían el pleito y despertaban la admiración del país. En las últimas elecciones ha habido quien sembró en el distrito cerca de 100.000 duros. De seguir así, nosotros, que somos las más firmes columnas del orden, desapareceremos. ¿Cómo puede evitarse esa desdicha? Yo tengo una idea.

—¿Cuál?

—La tasa del voto.

—¿La tasa del voto?

—Sí. Poner un dique a la codicia del elector, como se pone un dique a la del comerciante o a la del industrial. Desearía que usted apoyase esta iniciativa en sus artículos.

—Desde luego, creo más posible que se tasan los votos que el calzado o los trajes; pero no secundaré nunca su pretensión. Me parece estar en el secreto de los móviles de nuestros gobernantes, y desde que ha nacido en mí esta sospecha les admiro más y les estímulo con todo género de alabanzas. Los regidores del país se han encontrado ante el fenómeno de que el gran raudal de oro que los años de guerra trajeron a nuestra Patria se había estancado en unos cuantos felices poseedores. Este desnivel de fortunas es altamente peligroso, porque compromete el equilibrio social. Se puede admitir la existencia del multimillonario en un país como Norteamérica, donde las condiciones generales de vida son cómodas y donde el trabajo inteligente produce la riqueza. En tales casos, el multimillonario no irrita: estimula. Pero las grandes fortunas que se alzan aquí y acullá, como orgullosos obeliscos, sobre el nivel raso del suelo, en una nación pobre, son perturbadoras. Recuerde usted a los grandes duques rusos entre los *mujiks*. Los Gobiernos de España han tratado de canalizar esa riqueza que nos trajo la catástrofe europea. No pudo. Fracasaron todos los intentos. Ni el proyecto de utilidades, ni un fuerte impuesto progresivo sobre las rentas, ni contribuciones que mermasen las herencias en beneficio del Estado... Lo que se consiguió fué tan poco, tan tímido, tan vergonzante... Entonces los Gobiernos comprobaron que en la lucha con la plutocracia saldrían siempre derrotados. El Parlamento, que ha de hacer las leyes, es cada vez más plutócrata. Y el Parlamento es la única arma de que los Gobiernos podían disponer para que esa riqueza se distribuyese como agua de Mayo sobre todo el país. ¿Qué hacer? Puestos de acuerdo los jefes responsables de las diversas fracciones, han encontrado ese recurso maravilloso, de una rara perfección. Es curioso cómo se ha llegado a debilitar la plutocracia a fuerza de hacer Parlamentos plutócratas. Un millonario, después de padecer cuatro o cinco elecciones, queda reducido a un simple buen pasar. Cada distrito obliga a varios Cresos — por lo menos a dos —

a gastar grandes sumas. Ese dinero tiene, de una manera automática, una inteligente distribución: se reparte entre todas las familias, entre todo el censo... Los rutilantes montones de oro son aventados sobre el país... Los mil y mil canalillos de plata riegan—saliendo de unas cuantas fuentes—todo el territorio nacional de Norte a Sur y de Este a Oeste... ¿Qué quiere usted que le diga? A mí me parece este sistema más hábil, más completo y más eficaz que cualquier otro. Yo no puedo defender la idea de que el Gobierno imponga al voto una tasa razonable.

ALCALDES DESTITUIDOS

Todos los Alcaldes cuyo nombramiento puede hacerse de Real orden y que los elegidos por los respectivos Ayuntamientos han hecho declaraciones en favor de los candidatos del Gobierno, han sido destituidos por satisfacer las caprichosas conveniencias de los candidatos ministeriales.

Es un error en el que han incurrido los candidatos y el Gobernador que padecemos, pues pueblo como el de Torrelaguna, entre otros, cuya administración era elogiada por los adversarios políticos, ha causado pésimo efecto la disposición ministerial, y se apresta a la lucha no sólo por afecto al candidato de oposición, sino por creer que si triunfan se conseguirá de nuevo ver encauzada su administración municipal. ¡Y esta es la gente de orden!

Sin respeto a las leyes ni a las costumbres, sin que haya motivo ni pretexto para la intervención de la autoridad, compare ésta y con la fuerza bruta hace presente sus exigencias. Cuando se obra así, a nadie puede chocar que el día de la elección se responda con la violencia con que hace sus preparativos electorales el Gobierno del Sr. Dato.

Audiencia Territorial de Madrid

SECRETARIA DE GOBIERNO

Justicia municipal.

Relación de los nombramientos de Fiscales municipales hechos para el cuatrienio de los años de 1921 a 1924 (1):

Partido judicial de Alcalá de Henares.

Ajalvir.—D. Teodoro Mesoneros Pérez y D. Prudencio García Matos.

Alcalá de Henares.—D. Antonio Fuertes Urrea y D. Juan Gariño Yarritu.

Ambite.—D. Vicente Megía Zafra y D. Julián Polo Pérez.

Algete.—D. Mariano Moreno Descalzo y D. Ventura González López.

Anchuelo.—D. Luis Hermida Sanz y D. Juan Fernández Gómez.

Barajas de Madrid.—D. Vicente Julián Camino y D. Antonio Sevillano Carruchaga.

Camarma de Esteruelas.—D. Desiderio Callejo Argüelles y D. Antonio Gómez Pérez.

Camporeal.—D. Nicolás Aragonés Simón y D. Nicolás Alonso Díaz.

Canillas.—D. Francisco Arin Urichi y D. Carlos Bebia López.

Canillejas.—D. Juan Higinio Guillaf Patiño y D. Francisco Martín Alonso.

Cobeña.—D. Victoriano Crespo Tendero y D. Antonio Redondo Marina.

Corpa.—D. Cecilio Pérez Sebastián y D. Juan Felipe Loeches.

Coslada.—D. Jesús de San Antonio Puebla y D. Marcelino Sola Beancourt.

Daganzo de Arriba.—D. Enrique Armendáriz Ortiz y don Francisco Castro Moya.

Fresno de Torote.—D. Francisco Pérez López y D. Sebastián Rivas Cerillo.

Fuente el Saz de Jarama.—D. Andrés Ortega García y don Mariano Alcobendas Millán.

Loeches.—D. Magdaleno Vega Cristóbal y D. Cecilio Martínez Caba y Martínez.

Meco.—D. Teodoro Martínez Garrido y D. José Sánchez Fresno.

Mejorada del Campo.—D. Raimundo Valero Molinero y D. Bruno Alvarez Estrella.

Nuevo Baztán.—D. Dámaso Díaz Gascueña y D. Leonardo Gómez Gascueña.

Olmeda de la Cebolla.—D. José Oter Alcobendas y don Juan González Martínez.

Partido judicial de Colmenar Viejo.

Alcobendas.—D. Sandalio Aguado Perdiguero y D. Julián Voldemoro de Castro.

Becerril.—D. Jacinto Sánchez Sanz y D. Florentino Espinosa Preados.

Boalo.—D. Alvaro Díaz Cora y D. Luciano Vázquez Sanz.

Colmenar Viejo.—D. Escolástico de la Morena y la Morena y D. Mariano Prados Covarrubias.

Chamartín de la Rosa.—D. Juan de la Cruz Argumosa y Salmón y D. Emilio Alonso Navarro.

Chozas de la Sierra.—D. Agustín Sánchez Humanes y don Gregorio Paredes Sanz.

El Molar.—D. Eduardo Valladares del Pozo y D. Esteban González Frutos.

Fuencarral.—D. Pascual Montero García y D. Miguel García Cruz.

Guadalix de la Sierra.—D. Florentino Alonso Gil y D. Rosendo Blázquez Revilla.

Hortaleza.—D. Rafael Ortega López y D. Eusebio Sánchez García.

Partido judicial de Chinchón.

Aranjuez.—D. Agustín Sánchez Gil Criado y D. Pedro Canalejas Cañibanos.

Arganda.—D. Cipriano Espleguero Morago y D. Teresiano Cebrián Morano.

Belmonte de Tajo.—D. Deogracias Martínez Campos y D. Emilio Torres Vázquez.

Brea.—D. Amalio Arcos Sanz y D. Pedro Zorita Galisteo.

Carabaña.—D. Marcos Madrid González y D. Modesto Machón Cuellar.

Colmenar de Oreja.—D. Antonio Fernández González y D. Demetrio de Pablos Albar.

Chinchón.—D. Juan González de la Peña y D. Nereo del Nero de la Peña.

Estremera.—D. Lorenzo Sánchez Jiménez y D. Tomás Herreros y Molina.

Fuentidueña de Tajo.—D. Celestino Zamora García y don Jorge Sánchez y Sánchez.

Partido judicial de Getafe.

Alcorcón.—D. Andrés Blanco Torrejón y D. Mariano Gómez de la Calle.

Batres.—D. Daniel Ajenjo Fernández y D. Tomás Torrejón Martín.

Carabanchel Alto.—D. Eugenio Martín García y D. Basilio Ramos Claudio.

Carabanchel Bajo.—D. José Bezares Teullet y D. Pedro Garcicaro Fernández.

(1) Los nombres que figuran en primer lugar en los pueblos es el propietario y los del segundo, suplentes.

Casarrubuelos.—D. Francisco Díaz Garrido y D. Eusebio Vara y Vara.

Ciempozuelos.—D. Tomás Huete Díez y D. Ramón Martínez Santa María.

Cubas.—D. Luis Cassi Maquedas y D. Luis Fernández Salazar.

Fuenlabrada.—D. Aniceto Naranjo Escobar y D. Francisco Pérez Navarro.

G-tafe.—D. Aurelio Valentín Asensi y D. Francisco Pérez Navarro.

Griñón.—D. Modesto Vivar Pérez y D. Braulio Dorado Ontiveros.

Humanes de Madrid.—D. Vicente García Yabañez y don José Sandoval Varela.

Leganés.—D. Marcelino Rejón Casado y D. Eusebio González García.

Partido judicial de Navalcarnero.

El Alamo.—D. Lorenzo Bustamante López y D. Higinio Ortega Gaitán.

Aldea del Fresno.—D. Jacinto Galauop García y D. Esteban Rodríguez y Fernández,

Arroyomolinos.—D. Benigno Martí García y D. Matías Portillo Martín.

Boadilla del Monte.—D. Joaquín Lorenzo Navarro y D. Vicente Martín García.

Brunete.—D. Anastasio González Caumel y D. Elvira Manzano Núñez.

Chapinería.—D. Pedro Robles Fernández y D. Valentín Panadero Fernández.

Navalcarnero.—D. Cándido Hernández Garrido y D. Luis Salgado García.

Pozuelo de Alarcón.—D. Vicente Muñoz Pérez y D. Juan Rodríguez Mingo.

Partido judicial de San Lorenzo del Escorial.

Alpedrete.—D. Vicente Balandio Montalbo y D. Félix Alonso Matesanz.

Aravaca.—D. Antonio Avila Ríos y D. Juan Sánchez Pascaly.

Cerdecilla.—D. Eduardo Gutiérrez Alvarez y D. Francisco Gómez y González.

Colmenar del Arroyo.—D. Leandro Vega Samper y D. Gabriel Herrero Fernández.

Ciempozuelos.—D. Francisco Elvira García y D. Julián García Gala.

Collado Mediano.—D. Eusebio Cuesta Montalvo y D. Pedro Miranda López.

Collado Villalba.—D. Nicolás Farias Villalba y D. Carlos Martín Buitrón.

Escorial.—D. Ramón Rodríguez Montero y D. Benjamín Sánchez de Rojas.

Fresnedillas.—D. Julián de la Plaza Panadero y D. Feliciano González Albasu.

Galapagar.—D. Natalio Andrés Prá y D. José Alberquilla Caballero.

Guadarrama.—D. Eugenio Alvarez Caradeñeda y D. Maximino López Bravos.

Majadahonda.—D. Prudencio Hernández Labradero y don Pedro Labradero Calvo.

Partido judicial de San Martín de Valdeiglesias.

Cadalso.—D. Antonio Fornis Fernández y D. Mateo Sánchez Moreno.

Cenicientos.—D. Víctor Escobar Rodríguez y D. Emilio Pacios Sánchez.

Navas del Rey.—D. Primitivo Domínguez Gómez y D. Serapio Díaz Rodríguez.

Pelayos.—D. Pío Jiménez Pérez y D. Francisco López Santos.

Partido judicial de Torrelaguna.

La Acebada.—D. Felipe Sáenz Moreno y D. Manuel Espinosa Sáenz.

Alameda del Valle.—D. Modesto Martín Sáenz y D. Victorio Sáenz y Sáenz.

Berzosa.—D. Tomás Martín Ruiz y D. Lucio Ruiz García.

El Berruoco.—D. Santos Montero Acebedo y D. Mariano Montero Arias.

Braojos.—D. Anastasio Montoya Solaz y D. Florencio Villegas Gabriel.

Buitrago.—D. Vicente González Sacristán y D. Félix Huerta González.

Bustarviejo.—D. Alfredo Pascual Díaz y D. Basilio Blasco Martín.

Cabanillas de la Sierra.—D. Ricardo de Guzmán Saavedra y D. Ricardo Granados Martín.

La Cabrera.—D. Ricardo Granados Martín y D. Gregorio Callejo de Miguel.

Canencia.—D. Félix Moreno Martín y D. Mariano Jiménez Moreno.

Cervera de Buitrago.—D. Feliciano Acebedo García y don Doroteo Parra García.

Garganta de los Montes.—D. Salvador Bravo Maellas y D. Manuel Hernández Hernández.

Gargantilla.—D. Marcos Soguero Hernández y D. Casimiro Velasco Martín.

Gascones.—D. Pedro Gil Esteban y D. Marcelino Gil.

La Hiruela.—D. Serapio García García y D. Teodoro Fonseca Martín.

Horcajo de la Sierra.—D. Juan Hernández Castillo y D. Baldomero Hernández Castillo.

Horcajuelo de la Sierra.—D. Angel Sáenz García y D. Santiago Hernández Moreno.

Lozoya del Valle.—D. Manuel Béjar Sánchez y D. Leoncio Maseda Martín.

Lozoyuela.—D. Pedro Pérez Nogal y D. Regino Villegas Hernández.

Madarcos.—D. Saturnino Sáenz Martín y D. Gregorio López Hernández.

Mangirón.—D. Benito Ramírez Velázquez y D. Antonio García Serrano.

Montejo de la Sierra.—D. Julio de Frutos Cobo y D. Santiago Hernández Frutos.

Navalafuente.—D. Genaro de Miguel Vallejo y D. Valeriano Alonso Ramos.

DESDE ALCALÁ DE HENARES

Historia del aceite de tasa.

El Sr. Roiz se hace Conservador.

Mucho se ha comentado en esta población el por qué de la venida del aceite barato a Alcalá; pero se ha fantaseado bastante y aún se han tergiversado algunas razones para empañar el esfuerzo de quienes han efectuado el milagro,

Ha habido aceite abundante y muchos se han limitado a contentarse por el acontecimiento sin preguntar quién se interesó por el abastecimiento y en verdad que éstos al menos han obrado como buenos Sanchos de limpia conciencia; no ha sucedido así con otros, que no pudiéndose atribuirse participación alguna y queriendo no obstante buscarse el reconocimiento de los pocos que se muestran agradecidos, han encendido la discordia y encizañado lo más posible para formar el río revuelto.

Parte el asunto desde el momento en que el ex senador y ex-diputado a Cortes D. Vicente Buendía obtuvo de los centros oficiales de Madrid la concesión de 6.000 litros de aceite y 10.000 kilos de arroz para el consumo de Alcalá de Henares.

Este aceite de tasa tuvo que suministrarlo el almacenista Sr. Roiz, pretendiente que fué a diputado provincial por Alca-

lá-Chinchón con carácter liberal y que se quedó en la estaca por sus resabios tenderiles.

El aceite lo recibió la Cooperativa de Consumo de Alcalá, pero ésta presentó la lista de gastos entre los que figuraba el alquiler del bidón, que se elevaba nada menos que a 330 pesetas y por ello habría que vender el aceite poco más o menos al precio corriente con lo que se esfumaba el beneficio para el vecindario.

El Municipio quiso lavarse las manos en el asunto, pero la Cooperativa insistió, incluso reclamando ante el Gobernador para que resolviera lo que fuese justo y aun castigara la demasia del proveedor si lo merecía. Por camino más corto, se acudió al M. I. Sr. D. Víctor Marín, y este señor, con actividad y celo loable, dió cuenta del caso al Secretario del Gobierno civil de Madrid, D. Miguel Fernández Giménez, quien a su vez llamó a capituló al almacenista Sr. Roiz, obligándole habilidosamente a que cobrara lo justo por el alquiler de las zafras. ¡Bien hecho!

Así pudo venderse el aceite 60 céntimos más barato de lo que pretendía el aventajado comerciante Sr. Roiz, quien, dicho sea de paso, se ha pasado al bando conservador para sus nuevas tentativas políticas por el distrito.

Claro es que conociéndole como comerciante, pocos adeptos políticos conseguirá con el espejuelo de su nueva casaca, que apenas estrenada, se ha manchado con el pícaro aceite de Alcalá.

La cría de gallinas.

Del corral.

Es práctica muy corriente la de dedicar en un corral el lugar más impropio para habitación de las gallinas, a veces se instala el gallinero en el rincón más sombrío, donde por su orientación al Norte nunca llega el sol y sin embargo, nada tan productivo y útil como un buen emplazamiento del dormitorio, puesto que sus indiscutibles ventajas se alcanzan inmediatamente.

Aconsejo duerman las gallinas en lugar abierto, es decir, que la habitación o caseta con su frente orientado al Este o Sureste, esté sin cerrar. En regiones excesivamente frías se podrá cerrar dicho frente solo hasta su mitad en el sentido de la vertical.

Las aves que no estén acostumbradas a dormir así, casi a la intemperie, tardan muy poco en acostumbrarse, en aclimatarsé, y cobijadas de ese modo se mantienen sanas y robustas. No hay que preocuparse por las que perezcan, sólo morirán las afectadas de algún mal anterior, y esas por insanas no merece la pena criarlas.

En un par de años se consigue una rusticidad tal en las aves, que es rara la baja de alguna de ellas, dejándose sentir los buenos efectos de éste régimen no solo en la sanidad y por lo tanto mejor conservación de la especie, sino también en que por el mejoramiento de su estado general aumenta la fuerza y consiguientemente la producción.

No disponiendo de una extensión de terreno suficiente a mantener la proporción de 10 metros cuadrados por cada ave que se desee criar, es indispensable recurrir al régimen de semi-estabulación o al de estabulación. Aunque algo impropriamente, designo así el sistema, por el cual las aves están recluidas en pequeñas extensiones de terreno, llegando en la estabulación completa al límite mínimo de un metro cuadrado aproximadamente por cada ave. Ningún temor hay que tener porque las aves vivan en tan reducido espacio si se sigue con ellas todos los cuidados debidos y muy especialmente se las atiende en su alimentación e higiene.

En un parque de ocho metros cuadrados se pueden tener muy bien seis o siete gallinas con su correspondiente gallo, dos

o tres pares de palomas y una o dos conejas con su macho. ¿Cómo?

Se cierra o cerca el terreno en una extensión de cuatro por dos metros de cada lado, efectuando el cierre en los lados de cuatro metros con bastidores alambrados de 2,25 metros de altura por cuatro metros de largo; uniendo estos bastidores uno a otro por su parte alta (lado de los cuatro metros) formarán una cabaña y quedará cerrado por completo el parque en su parte superior. El triángulo que al frente forman estos dos bastidores se cerrará con otro bastidor triangular, alambrado, que tenga una parte practicable. En el extremo opuesto a la puerta se cubrirán los bastidores laterales de arriba a bajo y en una anchura de un metro por toda la altura, con tablas bien unidas a fin de que no penetre el agua y el aire, y ciérrase el triángulo del fondo con tres tableros movibles, uno desde el piso a la altura de medio metro, otros desde esta altura a 1,30 metros, medidos desde el piso, y el tercero, desde ésta última altura al ángulo superior en que se unen los bastidores laterales. A la citada altura de 1,30 metros se coloca un tablero horizontal, formando piso y se tendrá el palomar constituido por una cabañita de unos 0,45 metros de ancha, un metro de fondo y aproximadamente 0,45 metros de altura, cuyo frente se cerrará con un tablero al que se le dejará un hueco de unos doce centímetros de diámetro. En ese local pueden alojarse tres o cuatro pares de palomas.

A la altura de 0,50 metros se colocan equidistante un par de barrotes o perchas de 1,40 de largo, quedando formado el dormitorio y porche para las gallinas. En la unión de estos barrotes a los costados de la cabaña se fijan dos tableros, uno a cada lado, perpendiculares al piso y que con los costados de la cabaña constituirán las conejeras, que se taparán por el frente, dejando sólo un hueco en cada una de unos 15 centímetros de diámetro.

Bien pintado todo y hecho por un artista cuidadoso, se obtiene así una jaula que dura muchísimo tiempo. Obsérvese que no hago mención de piso para la parte de cabaña que ocupan las gallinas, ni digo que se cierre su frente. Como ésta jaula es bastante ligera, puede ser cambiada de sitio de tiempo en tiempo y con esto y la limpieza frecuente del terreno se consigue una higiene perfecta y necesaria para la buena conservación de las aves. Sólo se hará piso al palomar en la forma indicada y en el centro del cual se harán unos cajoncitos sin tapa, de 20 centímetros de lado y 10 de altura, para nidas de las palomas. El piso de las conejeras estará formado por bastidores forrados de tela metálica a malla de ojo cuadrado de un centímetro.

Como accesorios: un comedero, un bebedero higiénico y un rastrillo para el forraje destinado a los conejos. También deberá ponerse colgado en un rincón, un manojo de esparto con objeto de facilitar a las palomas la construcción de sus nidos.

Si la tela metálica con que se forra ésta jaula es de malla estrecha, pueden substituirse las palomas por pájaros.

Una jaula como la descrita, en un jardín, es de un efecto excelente y si al poblarla se tiene el cuidado de armonizar el color del ropaje de sus habitantes, será admirable.

¿Utilidad? ¡Casi ninguna!

Bien cuidados y mejor alimentados esos bichos, nunca faltarán huevos en la casa, siempre habrá algún pollo, pichones o conejos dispuestos a pasar a la cocina y, cuando después de haber comido de estos últimos, si son conejos *Habana*, con sus pieles bien conservadas, haga el peletero la aplicación para algún vestido y al lucirla con orgullo podáis presumir del gran coste de adquisición de tan bella y legítima piel de marta ¿no quedareis satisfechos y compensados de los cuidados a la jaula y su ocupantes?

IMPRESA DE LA CIUDAD LINEAL

Especialidad en carteles para toda clase de espectáculos
Precios económicos.

Apartado 411. Teléfono. S. 12.

Administración, Lagasea, 6. Madrid.

REGIONALISMO MADRILEÑO

ALDEA DEL FRESNO

Don Domingo Domínguez ha interpuesto recurso contra acuerdo del Ayuntamiento, que le destituyó del cargo de Secretario, y *El Rosca* le ha ofrecido ser repuesto en el cargo, cosa que no podrá lograr por haberse adoptado el acuerdo con arreglo a las disposiciones legales.

La Comisión provincial ha reclamado unos antecedentes innecesarios, pero que harán demorar el informe definitivo hasta pasado el período electoral.

ALPEDRETE

En el constante batallar que el Sr. Soria sostiene para el mejoramiento de las carreteras, e invitado también por el Diputado a Cortes D. Luis Gallinal, ha conseguido dicho Sr. Soria que se libre con fecha 23 del actual mil pesetas, para las obras del camino de Alpedrete a la carretera de la Coruña.

COLMENAR DE OREJA

Desde hace bastante tiempo se viene observando grandes deficiencias en el servicio telefónico de esta villa, y según nuestros informes, dichas deficiencias se deben al personal de telégrafos de Chinchón, que por razones que no comprendemos entorpece el servicio.

Trasladamos esta queja al Director general de Correos y Telégrafos.

CHAMARTÍN DE LA ROSA

La justicia que se hace en España.

Ha sido denegada por el Ministro de Hacienda la justísima petición que los propietarios de casas y terrenos de Chamartín de la Rosa le hicieron con motivo del pago de los atrasos de la contribución, asunto del que ya nos ocupamos en nuestro periódico.

Para rechazar la petición de los vecinos de Chamartín, el Ministro se ha basado en que ya ha denegado otra análoga procedente de otro pueblo. Es decir, que porque ya se ha hecho una injusticia hay que seguir haciendo otras. ¡Así está nuestro país y así se comprende por qué aumenta tan enormemente la emigración española! ¿Es esta la forma o el sistema con que quiere ganar adeptos el Gobierno conservador? ¿Es haciendo anomalías y sinrazones como quiere el Sr. Dato contar con la opinión y la confianza del país?

Los propietarios de Chamartín y barrios anejos son, en su mayoría, obreros que a costa de mil trabajos y sudores y aprovechando los domingos y las horas libres de los días de trabajo, han llegado a construir una miserable chavola, para no estar a merced de la tiranía del casero. Pues bien, a esos propietarios, que en el verdadero sentido práctico son los verdaderos conservadores, quiere el Gobierno conservador hacerles pagar tributos enormes (que jamás podrán pagar) y caso de no pagarlos arrebatarles la vivienda que les ha costado una vida de esfuerzos y privaciones. ¿Es así como se protege a los pequeños propietarios? ¿Aumentando la contribución y queriendo cobrar unos atrasos injustos, a quienes no debieran pagar un sólo céntimo?

El Sr. Dato, que durante toda su vida política ha desplegado por la bandera la protección al obrero y al necesitado, debe estudiar con detenimiento y resolver inmediatamente, aconsejando al **Ministro de Hacienda** que acceda a la petición que con

humildad le han pedido los propietarios de Chamartín, por ser así de justicia. Hacer lo contrario sería sembrar discordias y rencores, cuyo fruto en un pueblo honrado y trabajador sería de funestas consecuencias.

Los vecinos de Chamartín están irritadísimos contra el proceder del Gobierno.

No nos llamaría la atención si un día los periódicos dieran cuenta de algún grave suceso que fuera sabido por toda España pues los abusos tienen un límite.

No hace mucho han tomado los vecinos de Chamartín un acuerdo, que no podemos menos de aplaudir. Están próximas las elecciones de diputados y senadores. Ahora los candidatos empezarán a mendigar los votos, bien ofreciendo grandes cosas o contratando los votos a un tanto alzado. Chamartín de la Rosa contestará en masa que dará sus votos al candidato que, por los medios que sean, consiga que la petición que tienen hecha y que acaba de ser denegada por el Ministro de Hacienda, se resuelva con sentido común. No es pedir mucho: ¿Que el candidato es republicano, o socialista o revolucionario? Lo mismo da. Chamartín no quiere funestos políticos y sólo quiere buenos administradores, sean del color que sean.

Chamartín está indignado con justísima razón, y nosotros, defensores acérrimos de Madrid y de su provincia, le alentamos y les alentaremos desde estas columnas para que persista en su viril actitud. Si el Gobierno no se hace el sordo evitará que las cosas pasen a mayores, pues ya se preparan reuniones y mítines en los que seguramente se pretenderá que impere la razón de la fuerza en vista de que no puede imperar la razón de la justicia, y mucho sentiríamos que los que hasta hoy han sido honradísimos trabajadores y contribuyentes, se volvieran perturbadores del orden por culpa del Gobierno y de las malas autoridades que llevan las riendas del Municipio. Piden justicia y hay que concedérsela sin dar lugar a que se la tomen por su mano.

30 octubre 1920.

El Secretario particular del Ministerio de Hacienda.

Sr. D. Arturo Soria,

Mi querido amigo: Con fecha 18 del corriente acordó la Subsecretaría denegar la petición formulada por D. Tomás Calle, Notario de Chamartín de la Rosa, por ser puesta a lo que previene el artículo 35 de la Instrucción de 10 de septiembre de 1917 de cuyo acuerdo se ha dado traslado al interesado.

Con fecha 27 del actual ha tenido entrada en este Centro (Subsecretaría: Servicio de Catastro urbano) una nueva instancia del referido señor que no por ser reproducción de la anterior no puede tener curso. Siento mucho que las noticias no sean mas satisfactorias y disponga como guste de su affmo. amigo s. s. q. e. s. m. firmado *Fernando Blanco*.

Siento que no sea factible lo que tanto interesa a usted. (Es copia).

EL MOLAR

Por iniciativa del Sr. Soria el Ayuntamiento de este pueblo solicitó de la Jefatura de Obras públicas, fuesen construídas por cuenta del Estado, aceras para peatones a derecha e izquierda de la carretera en la travesía recientemente ampliada.

Los Sres. Ingenieros informaron favorablemente, pero el Ministro de Fomento del partido conservador que está en el po-

der, ha resuelto que estas aceras si las quiere el pueblo del Molar las paguen por su cuenta.

¡Y eso que el Ministro es correligionario del Marqués de Torrelaguna!

FUENLABRADA

En esta Alcaldía se encuentran depositadas, a disposición de quien acredite ser su dueño, cuatro ovejas que se debieron extravíar del 5 al 10 de Agosto último.

Lo que se hace público, advirtiéndose que pasados quince días sin que aparezca el propietario, serán vendidas en pública subasta.

GALAPAGAR

El ex diputado a Cortes, D. Luis Gallinal, interesó del diputado provincial D. Arturo Soria, se librase alguna cantidad para reparar el camino de Galapagar a la estación de Torreldones y éste, demostrando en todo momento su interés en favor de sus electores, consiguió mil pesetas.

HOYO DE MANZANARES

Este pintoresco pueblo tantas veces cantado por los amantes de las bellezas de la Sierra, ha sido hasta aquí feudo infranqueable del Marqués de Torrelaguna.

El Secretario del Ayuntamiento, que también lo era del Juzgado Municipal, ha sido uno de los más entusiastas y leales de D. Eugenio Esteban, dándose el caso de que fué uno de los pocos que no se rindieron ante los halagos del Sr. Marqués de Aldama cuando al presentar éste su candidatura, huyó D. Eugenio temeroso de tener que gastar bastante dinero. Pues bien; este Secretario, acérrimo defensor de Torrelaguna, no ha vacilado un momento en indisponerse con una gran parte del vecindario y especialmente con propietarios madrileños de gran prestigio social como el sabio Catedrático, Sr. Muñoz del Castillo, entre otros, persiguiéndolo con tanta tenacidad como injustificado era el motivo por que lo hacía, y esto ha dado lugar a diferentes cuestiones y disgustos entre el vecindario y el Secretario, el cual por confiar demasiado en la omnipotencia del Marqués se ha visto demandado ante el Juzgado de Instrucción donde ha sido ya procesado en una de las varias causas que se le siguen a instancia del Sr. Alonso.

Este joven y animoso batallador está realizando una gestión en defensa de cuantos son perseguidos por el caciquismo del Marqués de Torrelaguna y que ya está dando sus frutos.

Es lamentable que las discusiones locales tengan estas consecuencias tan violentas, pero a ello da lugar el Marqués de Torrelaguna queriendo avasallar a cuantos no se dobiegan a sus caprichosas exigencias o no venden su voto por un puñado de monedas que las más de las veces no llegan íntegras a manos del elector, porque el intermediario se quedó con unas cuantas.

NAVALCARNERO

Se ha inaugurado el Mercado cubierto, construido con las cantidades dadas por el Gobierno como indemnización a los damnificados por las heladas sufridas en el pasado invierno.

Al acto concurrieron numerosos vecinos, las Autoridades locales, los Abogados Sres. García Rubio, Blanco y Hernández, el Inspector de Sanidad y otras distinguidas personalidades.

El Alcalde Sr. Sedeño y el Abogado Sr. Blanco, en unión del Inspector de Sanidad, explicaron al pueblo la significación del acto, poniendo de relieve el esfuerzo realizado por el señor Gallinal para conseguir del Gobierno la importante suma con que se indemnizaba a los perjudicados y que por precepto le-

gal tenía que invertirse su importe en una obra de beneficio general.

El Sr. Gallinal dió las gracias por las demostraciones de afecto de que era objeto, ofreciendo seguir trabajando con todo entusiasmo por los intereses de sus electores como sobradamente tiene demostrado.

En el Mercado se colocó una lápida conmemorativa del acto, dedicada al Alcalde y al Sr. Gallinal en prueba de agradecimiento por sus gestiones.

El pueblo vitoreó al Sr. Gallinal y pocas veces se habrá hecho una demostración de gratitud más justificada que en la ocasión presente.

Enhorabuena a los que supieron y quisieron cumplir con su deber y a los que eligieron a un buen diputado.

ROBREGORDO

A la avanzada edad de 83 años, ha fallecido el padre del Secretario de este pueblo y querido amigo nuestro, D. Santiago Martín Linaje.

A toda su familia acompañamos en su justo dolor.

SANTA MARIA DE LA ALAMEDA

Por traslado voluntario a otro partido se halla vacante la plaza de médico titular de esta villa, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas, por asistencia a veinte familias pobres, pagadas por meses vendidos de los fondos municipales.

El resto de vecinos que lo forman, ciento ochenta, abonan al médico por su asistencia la suma de 2.500 pesetas, pagadas también por meses vencidos, y de cuya cantidad son responsables los veinte mayores contribuyentes.

Además se dará comienzo en estos días por el Ayuntamiento o persona que le represente a la construcción de dos caminos vecinales, en los que se abonarán al médico por accidentes de trabajo, el sueldo mínimo de 1.000 pesetas anuales, pudiendo además igualar libremente el personal de la estación del ferrocarril, que puede producir quinientas pesetas anuales. Este pueblo se halla a 70 kilómetros de distancia, por ferrocarril, de Madrid, y se compone de la capitalidad y cinco anejos, los que se hallan a cargo de dos practicantes, teniendo que asistir el médico, cuando éstos lo estimen oportuno, y al agraciado se le da casa por el Ayuntamiento.

SAN MARTIN DE LA VEGA

Con gran júbilo ha sido acogida la candidatura del señor Marqués de Aldama, disponiéndose todo el pueblo a dar su voto al Marqués.

Desde hace tiempo el Sr. Cobián tenía perdido este Censo, importante por el número de votos y el prestigio de sus electores que se entregan sin interés.

SOMOSIERRA

Hallándose vacante la Secretaría de este Ayuntamiento por defunción del que la desempeñaba, con el sueldo anual de 500 pesetas, las solicitudes se presentarán en esta Alcaldía en el plazo de treinta días, acompañadas de los documentos que la ley exige.

VALDELAGUNA

Don Sandalio Rubio se queja de que no le hayan dado posesión del cargo de Secretario del Ayuntamiento, y solicita sea anulado el anuncio para proveer dicha plaza.

La Comisión provincial, a petición del Sr. Raboso, ha acordado se tenga por válido el anuncio inserto en el *Boletín Oficial* el 11 de Septiembre último, y de esta suerte se va entreteniéndose a todos hasta que pase el período electoral.

Sociedad de Cultura de la Ciudad Lineal

INTERNADO MODELO. Local independiente en el sitio más céntrico de la Ciudad Lineal. Clases amplias, higiénicas, bañadas de aire puro y sol. Todos los adelantos modernos de enseñanza.

Director: D. NICOLAS M. CIRAJAS (Inspector-Médico escolar de Madrid, por oposición.)

En los años de existencia de la Sociedad no se ha desarrollado ningún caso de enfermedad contagiosa en sus Escuelas.—Resultados inmejorables.—Ni un caso de suspenso.—Informes: Director de la Sociedad de Cultura.—Ciudad Lineal.—Madrid.

Gran Establecimiento de enseñanza • Escuelas, Bachillerato, Correos, Telégrafos y Carreras especiales.

BENITO CRESPO

TRANSPORTES

de toda clase de mercancías a precios económicos.—Bueyes y carretas propios.—Se encarga de facturar y embalar mercancías.

SASTRERIA

Inmenso surtido de bonitos géneros para invierno.—Sastrería de corte moderno.

NO EQUIVOCARSE

Fuencarral, 71. • Teléfono 1.986. • MADRID

ZACARIAS HOMES

INSTALACIONES DE FARMACIAS :: FRASQUERIA
ENVASES DE TODAS CLASES :: ARTICULOS PARA
LABORATORIOS :: APARATOS DE FISICA Y
:: :: QUIMICA :: FILTROS PARA AGUA :: ::

MADRID.-Calle de Fuencarral, 55.

FABRICA DE HARINAS

LA CONCEPCION

Pueblo Nuevo (Madrid)

Ramón Gómez y C.ª (S en C.)

Venta de harinas y salvados. Molturación de toda clase de semillas.



TONICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRALGICO

Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio, no contiene narcóticos, analgésicos, anestésicos ni calmantes de ninguna especie, cuya FORMULA DE COMPOSICION sencillísima, de ingredientes completamente inofensivos y de resultados admirables, consta en envases y prospectos.

DE VENTA EN TODAS LAS MEJORES FARMACIAS

ALMACENES DE HULES

Artículos de goma.—Impermeables ingleses.—Linoleum.—Cepillos.—Plumeros.—Transparentes.—Tubos y mangueras para riegos y trasiegos.

Francisco Fernández

Caballero de Gracia, 2 y 4.

Teléfono 39-50 M - Madrid.

Ventas por mayor y menor.

LUIS DE LA RUBIA BERMEJO

VIDRIERO Y FONTANERO

5, calle de Sánchez Díaz, 5

Teléfono S 14-41

CANILLEJAS (CIUDAD LINEAL)

Especialidad en saneamientos de edificios e instalaciones modernas de cuartos de baño. — Se hacen toda clase de trabajos y reparaciones.

— PRECIOS MODERADOS —

JUAN DEL POZO Y MARTIN

Fábrica de jabón.—Almacén de aceites y frutos coloniales

Jabones puros de aceite de oliva premiados en la Exposición de Industrias de Madrid.

MADRID FUENCARRAL

Teléfono J. 26.

FUMISTERIA

de

Mariano Fernández

Construcción de cocinas de todas clases y calefacción.

Barco, 21 y 23.—T.º 34 38

FUNDICION DE METALES Y TALLERES DE BRONCISTA

SILVERIO BENGOCHEA

Elaboración de toda clase de aparatos para electricidad.—Construcción de herrajes para obras.—Armaduras para escapates.—Restauración de toda clase de bronce.—Dorado, plateado y niquelado galvánico.

Talleres: Carretera de Aragón, 45.

Sucursal: Calle del Cisne, núm. 5.

MADRID

TEJARES

DE

Julián Vidal

Carretera de Aragón.

ARTRITICOS

REUMATICOS

TOMAD

RENOSEPTINA

RAFAEL RODRIGUEZ

PLOMERO SANITARIO

Saneamiento de Edificios, Inodoros, Lavabos y Baños.

ALCALÁ, 85 — TELEFONO 494

G. TRIGO LAGUNA

Comisiones y representaciones
Compra-venta, cambio, automóviles nuevos y usados :: Aceites, grasas, gasolina, neumáticos :: Venta de toda clase de accesorios para automóvil.

ARAPILES, 5

(Glorieta de Quevedo).

TELÉFONO J 672

PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE

D. FLORENCIO GARCIA

En esta higiénica tienda encuentra su clientela, cada vez más numerosa, amabilidad y economía, debido a la educación de su dueño y dependencia, y a la exactitud en sus pesos y medidas.

COLONIA DE LA CONCEPCION.—TELEFONO 8-99
(Carretera de Aragón).

DISPONIBLE